



VENTANA SOBRE LA PROVINCIA

Pueblos que renacen: Landete

... Al propio nacer de un brote nuevo del árbol músico de mi vida en flor.—García Lorca. Fue el primer parpadeo. Sus ojos se abrieron al azul, se asomaron al arte; no quisieron perder el sabor que aquel presta y tras la poesía, que remozó su sangre en los Juegos Florales, tenemos hoy una primera exposición de pintura y artesanía.

"Aunque seamos una ciudad liliput", decíamos entonces. Aunque seamos una ciudad liliput, repetimos ahora, queremos continuar por el camino que emprendimos, pues, que no sólo de pan vive el hombre.

En el Hogar del productor, la Obra Sindical "Educación y Descanso" ha celebrado una exposición de pintura y artesanía; a ella han concurrido con el mejor deseo jóvenes y viejos llevando sus trabajos. Fuera, las mieses se bambolean en los carros gemidos camino de las eras. Todos lanzan su voz en el coro que se alza en esta epifanía.

L. RODRIGUEZ

Inauguración de la I Exposición de Arte

Nuevamente la Obra Sindical "Educación y Descanso" ha traído una novedad a este pueblo de la serranía de Cuenca, incorporándolo al sentir del Movimiento Nacional-Sindicalista. Esto ha sido la inauguración en el Hogar del Productor de la citada Obra Sindical, el día de Santiago de la I Exposición de Arte.

A las doce de la mañana fué inaugurada oficialmente por las autoridades y jefes del Movimiento, y seguidamente se abrió al público que ella superior a las mil personas la ha visitado en un solo día y en el que ha causado verdadera asombro la cantidad de trabajos allí expuestos. La exposición está integrada por obras

de pintura, dibujo, fotografía, acuarelas, etc., que llenan dos salas del Hogar del Productor, mientras que otra sala está dedicada a la artesanía, y donde los verdaderos trabajos de refinado gusto y que están llamando poderosamente la atención de los visitantes. El total de obras expuestas sobrepasa de las cien, y en la misma se puede observar trabajos desde los fabricados con paja, pasando por el trabajo de hierro, arte de la madera etcétera, hasta los refinados abanicos construidos por un joven camarada de esta localidad. En cuanto a pintura la variación es enorme y todos los productores han trabajado con vivo entusiasmo para poder conseguir un nuevo éxito para la Organización Sindical.

Verificada la inauguración oficial de la misma, en la sala de Bar del Hogar, se sirvió un vino español, asistiendo el Teniente Alcalde, señor Casas, que ostentaba la representación del Alcalde, ausente de la localidad; el Jefe Local del Movimiento, Delegado del Frente de Juventudes y Secretario del mismo Servicio, Jefe de la Hermandad Sindical, Delegado de "Auxilio Social", Secretario del Juzgado Comarcal, etcétera, así como destacadas personas de la localidad de todas las condiciones sociales, que habían asistido a la inauguración, en cifra superior a las setenta. El Jefe Local del Movimiento, hizo uso de la palabra poniendo de relieve cómo la Organización Sindical de la Falange, sabe pulsar el sentir del pueblo y sabe en cada momento traer al mismo las inquietudes de los que hace catorce años emprendieron la misión de llevar a efecto la Revolución Nacional-Sindicalista que hiciera la España Una, Grande y Libre que todos ambicionamos.

CORRESPONSAL

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Afonso VIII" de Cuenca

MATRÍCULA GRATUITA PARA ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA. (LIBRE)

Aquellos alumnos que acogiéndose a lo dispuesto en la Orden de 10 de diciembre de 1948, de con aspirar a matrícula gratuita, deberán solicitar mediante instancia dirigida al señor presidente de la Sección Provincial de Selección y Protección de Enseñanza Media, durante los días del 1 al 15 del próximo mes de agosto, a fin de que publicada la relación de beneficiarios, puedan hacer la matrícula gratuita los no agraciados.

Al tiempo de presentar la solicitud, deberán exhibir el libro de Calificación Escolar.

Para optar a dicha matrícula será requisito indispensable hallarse comprendido en uno de los siguientes casos:

Primero.—A) Los huérfanos de guerra y voluntarios de la División Azul.

B) Los acogidos a los beneficios de familias numerosas.

Los del grupo A) deberán presentar con la instancia la correspondiente documentación justificativa.

Los señalados en el grupo B) deberán acompañar copia justificativa de hallarse en posesión del título de beneficiario.

Segundo.—A) Quienes puedan acreditar escasez de recursos.

B) Los hijos de funcionarios de todas clases dependientes del Ministerio de Educación Nacional que no cuenten con más ingresos que su sueldo.

Los comprendidos en este grupo deberán acreditar, además de escasez de recursos, buenas condiciones para el estudio.

A partir del día 20 del próximo mes de agosto se publicará la lista de los beneficiarios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

APLAZAMIENTO DE OPOSICIONES

Se hace conocimiento de las señoras opositoras a ingreso en el Magisterio Nacional de esta provincia, que

BANDO DE LA ALCALDIA

EL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO NACIONAL DE CUENCA. HACE SABER:

Que durante los días 2 y 3 del próximo mes de agosto y en los locales denominados "Almacenes Municipales", sito en la Carretera de Alcazar (junto a la Plaza de Toros), se efectuará la revisión de los Censos de ganado y carruajes por la Comisión Mixta nombrada por la Zona de Reclutamiento y Movilización nom. 3, y la designada por este Ayuntamiento en virtud de cuanto dispone el Reglamento Provisional de Movilización del Ejército, señalándose a continuación los preceptos e instrucciones que regulan la formación de dichos Censos y su revisión.

1.º En el Censo de ganado han de figurar todos los caballos, yeguas, mulos, mulas, asnos y búeys de cualquier edad, así como monturas, bastes y atalajes.

2.º En el de carruajes, todos los carros, camiones, furgones, carretas, omnibus y coches de servicio particular y público de tracción animal.

3.º En el de automoviles, toda clase de vehículos de motor; camiones, autobuses, coches ligeros, tractores, motocicletas, bicicletas de señora y caballero y tricicles (artículo 68 del citado Reglamento).

4.º La revisión afecta a los que tengan ganado o material dados de alta en los Censos después de la última revisión (julio de 1947), y a los que tengan variación en las características del ganado y carruajes fijadas en aquella revisión y para resolver las exclusiones que se aleguen.

5.º Los propietarios que se mencionan se personarán en el lugar indicado

por telegrama de la Dirección General de Enseñanza Primaria, ha sido autorizada el aplazamiento de las oposiciones que, según disposiciones de la O. M. de 27 de mayo, debían verificarse en la segunda quincena de este mes, habiendo acordado el Tribunal que las mismas den comienzo el día 14 de agosto próximo, a las nueve y media de la mañana, en los locales del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

do sin llevar caballerías ni carruajes, cualquiera de los días señalados y durante las horas de ocho a trece y de dieciocho a veintidós.

6.º Los pertenecientes a anejos se presentarán el día 4 a la misma hora que los de la localidad.

7.º Todos los propietarios que no figuren debidamente en los Censos, así como los que dejen de presentarse debiendo hacerlo, serán sancionados con multa de 25 a 500 pesetas y demás, que determina el Reglamento de Movilización del Ejército.

Lo que se hace público por medio de este Bando, para general conocimiento de los interesados.

Cuenca, 22 de julio de 1950.—Jesús Merchante Sánchez.

ALZADOS
Seca

Plaza Generalísimo, 12 - Tel. 192
CUENCA

ZAPATOS SELECTOS

Artículos especiales para esta casa
MODELOS Exclusivos

Tránsito Álvarez Maribona
OCULISTA

Pasará consulta en Cuenca este verano desde el día 5 de Julio, en Avenida de José Antonio, 58-2.º

José Antonio López

Fracturas - Luxaciones - Enfermedades de los Huesos-Rayos X. Gil Carrillo de Albornoz, 5. Consulta: 12 a 2 y 5 a 7.

¡AGRICULTORES! ¡INDUSTRIALES!

No os resignéis con vuestra producción
¡Producir más y mejor!

Modernizando y mecanizando vuestras viejas instalaciones con la maquinaria y utillaje más conveniente
Sin desembolso inmediato y a precios normales podéis adquirir:

Grupos moto-bombas de gasolina, Diesel y eléctricos, motores, tractores, maquinaria agrícola, utillaje, etc., etc., de todas las marcas y modelos nacionales y extranjeros.

INFORMARSE SIN COMPROMISO EN:
EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A.
Villanueva, 14 (Esquina a Serrano) MADRID